ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº4

(SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dª M.ª José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Económico y de Personal
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
D. Francisco García Aranda
Jefe de Área de Infraestructuras Agrarias
Dª M.ª Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 15 de septiembre de 2021, a las 09:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 22 de junio de 2021, con objeto comprobar la documentación de subsanación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2021 294541
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SUMINISTROS AGRÍCOLAS MODALIDAD ADQUISICIÓN EN FINCAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA. CAMPAÑA 2021/2022.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (362.732,99 €)
VALOR ESTIMADO: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (332.995,08 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Se inicia la sesión aprobando el acta de la mesa anterior, de fecha 8 de septiembre de 2021.

Reunida la mesa de contratación en el día de hoy, se procede a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada con fecha 8 de septiembre a las siguientes empresas y para los siguientes lotes:

- SAT SAN ANTONIO: LOTE 1
- AGRORROSCA SCA: LOTE 2

- SEAGRO SL: LOTE 3

De la comprobación de la citada documentación por parte de la mesa de contratación resulta que SAT SAN ANTONIO y AGRORROSCA SCA han subsanado correctamente.

Ante ello la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato correspondiente al lote 1 a SAT SAN ANTONIO y al lote 2 a AGRORROSCA SCA.

Por otra parte SEAGRO SL, no ha aportado la documentación requerida en el plazo establecido en el requerimiento y en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, por lo cual no ha subsanado. Ante ello se considera que ha retirado su oferta, por lo que la mesa de contratación acuerda excluir a la citada empresa de la licitación de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación para el lote 3 a AGRORROSCA SCA, por ser la siguiente mejor oferta presentada. No obstante, al haber sido adjudicataria del lote 2 y haber presentado toda la documentación previa a la adjudicación para el mencionado lote, solo procede requerir garantía definitiva que se podrá realizar por cualquiera de los medios que se recogen en el artículo 108.1 Y 108. 2LCSP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 09:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
Rosa M.ª Martínez Dieguez

Nota: La presente acta se aprueba en la sesión de la mesa de contratación celebrada con fecha 22 de septiembre de 2021, siendo presidenta Rosa M.ª Martínez Dieguez.